

Oficio No. PAN-ECG-2019 0086

Quito, D.M., 25 de abril de 2019

Señor Doctor
Galo Naranjo López
Presidente
Asamblea del Sistema de Educación Superior ASESEC
Presente.-

De mi Consideración:

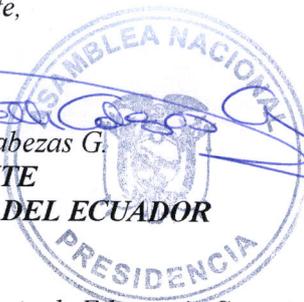
Como es de conocimiento público, mediante Oficio No. PAN-ECG-2019-0074, con fecha 9 de abril de 2019, ingresado con número de trámite 360585, presenté el **“PROYECTO DE LEY ORGÁNICA REFORMATORA DE LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR”**, que tiene por objeto la reforma a los artículos 49, 150 y a la Disposición Transitoria Décima Tercera de la Ley Orgánica de Educación Superior; la misma que fue presentada por solicitud de varias Universidades del Ecuador.

Luego de varias reuniones mantenidas con los varios sectores involucrados, quienes me han expresado sus aportes, inquietudes, y observaciones al proyecto de reforma legal, y con la finalidad de profundizar en el análisis de las reformas, incorporar nuevos elementos a mi iniciativa, ampliar la participación de los sectores y en sensibilidad a todos estos aspectos, comunico a Usted que he decidido **RETIRAR** el mencionado proyecto de ley.

Solicito que esta comunicación se ponga en conocimiento de los sectores involucrados en la Sesión Ordinaria de Directorio Ampliada que se llevará a cabo el día lunes, 29 de abril de 2019, a las 10h00, en el Auditorio de la Facultad de Ingeniería de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

Atentamente,


Econ. Elizabeth Cabezas G.
PRESIDENTE
ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR



C.C. Doctora Catalina Vélez, Presidente del Consejo de Educación Superior, CES

Doctor Adrián Bonilla, Secretario, Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SYNECYT

Doctor Gabriel Galarza, Presidente, Consejo de Aseguramiento de la Calidad de Educación Superior, CACES